



ALTERNATIVA MIJEÑA-ARTEHNATIBA MIHEÑA

Barrio Santana, 10 - Apartao nº 333 29650 MIJAS/Miha (Málaga-Andalucía)
Tfno.: 615-082-416 Fax: 952-580-882 Rgto. P.Pol.: Tomo IV, fol. 516, 21-10-02
e-mail: artehnatiba.mihena@gmail.com web: www.alternativamijena.org

Mijas-Miha, a 20 de febrero de 2008.

COMUNICADO A LA CIUDADANÍA MIJEÑA

Alternativa Mijeña comenta la situación creada con las casas ilegales proponiendo que una comisión multipartidista objetiva supervise el análisis caso por caso de cada inmueble

Ante la situación creada por la ilegalidad de en torno a 3.000 inmuebles en el término de Mijas, y debido a la resolución de los expedientes sancionadores y la circunstancia que viven actualmente algunas familias de tener que hacer frente a cuantiosas multas e incluso derribos, Alternativa Mijeña-Artehnatiba Miheña quiere manifestar a la ciudadanía mijeña los siguientes puntos:

- 1) Alternativa Mijeña viene denunciando desde sus inicios la **dejación de funciones en materia urbanística y medioambiental por parte de las autoridades** competentes, sobre todo en el control del diseminado rústico. Se ha ido haciendo **la vista gorda** paulatinamente hasta que la situación se ha hecho insostenible y le ha estallado en la cara a la sociedad mijeña y a sus representantes político-administrativos.
- 2) Se sabía y se sabe que **tarde o temprano esta situación de irregularidad permanente ha de zanjarse**, si es que pretendemos vivir en una sociedad en la cual las normas sirvan para algo, entre otras cosas, para **evitar injusticias y desigualdades** (como la que puede sentir un ciudadano mijeño que en su día no se haya construido una casa en su terreno por acatar las normas y se metió en hipoteca, que ahora viera cómo vecinos suyos han prosperado más que él haciendo las ilegalidades que él, por honrado, no quiso hacer).

Si ésta es ya la tercera regularización de casas ilegales que se lleva a efecto, parece lógico que la crispación haya aumentado y se mantenga **hasta que no exista de hecho un férreo control del urbanismo ilegal en Mijas**; el Ayuntamiento debería de ser el primero en haber dado ejemplo de ello, y no tenga que venir la Junta de Andalucía a poner orden desde arriba.

- 3) Alternativa Mijeña somos conscientes de **la grave situación económica** en la que se encuentran o van a encontrar **bastantes familias** residentes en casas ilegales al tener que pagar unas multas tan elevadas; desde aquí **les mostramos nuestra comprensión**, habida cuenta de los precios inhumanos e insolidarios a los que se han puesto las casas por la especulación inmobiliaria, por lo cual muchos mijeños han visto en la autoconstrucción la única salida.

Sin embargo, no nos parece bien que **otros propietarios o familias se estén aprovechando de la movilización de las familias más desesperadas para regularizar sus "mansiones" o chalés**, viviendas ostentosas ilegalmente construidas con desmedida extensión en metros cuadrados y consumidora de muchos recursos naturales (territorio, agua, electricidad, servicios...),

algunas de las cuales que han pasado ya incluso al mercado libre inmobiliario por la reventa especulativa. También hay familias que tienen más de una casa e, incluso, casas vacías.

- 4) Por todo ello, Alternativa Mijeña-*Artehnatiba Miheña* propone atajar la delicada situación actual de las casas ilegales con **el método de analizar caso por caso**, para evitar injusticias y fraudes graves de ley. La idea es **ponderar o rebajar las multas en aquellos casos que se vean realidades familiares de auténtica crudeza social** debido a la ejecución de las sanciones, ya sean multas o derribos. Eso sí, en ningún caso volver a hacer la vista gorda o regularizar por sistema para que los infractores salgan impunes, ya que la falta de castigo haría que el problema vuelva a surgir en pocos años de nuevo. Y si es necesario derribar algunos inmuebles construidos en zonas de servidumbre pública u otras insalvables, que se haga.
- 5) Con el objetivo de *evitar la marrullería o fraude* al sistema de análisis caso por caso, Alternativa Mijeña proponemos la creación de una **Comisión objetiva multipartidista que supervise el análisis caso por caso** que hagan los técnicos municipales en la rebaja o ponderación de las sanciones por las casas ilegales o en la regularización que se vaya a producir. Si el propio personal del ayuntamiento es co-responsable histórico de haberse llegado a esta situación, puede darse el caso de que no se ataje el problema con equidad y resurja, ya que es posible que muchos de los que tengan que analizar los casos estén directa o indirectamente implicados de alguna manera.

A nuestro juicio, esta comisión debería tener en cuenta en el análisis de cada uno de los casos para la ponderación de las sanciones **varias circunstancias**:

- Si la casa es *vivienda única de la familia*, vivienda principal o si tiene más de una vivienda.
- Los *metros cuadrados* construidos (poniéndolos en relación al número de miembros habitantes de la unidad familiar) y la calificación urbanística del suelo consumido.
- La *Declaración de la Renta* de toda la unidad familiar, favoreciendo a las de rentas más bajas.
- Si el propietario es *vecino de Mijas* (para lo cual debiera estar empadronado con una antigüedad de al menos 10 años en el municipio).
- En caso de que tuviera derecho a algún tipo de rebaja en la ponderación de las sanciones, *elaborar un contrato* mediante el cual los propietarios sancionados se comprometan a *no vender o alquilar el inmueble* en un plazo mínimo de 15 años, similar al de las viviendas sociales.
- No olvidar que habrá muchos casos en los que la ponderación le diga a esta comisión que *habrá propietarios infractores que no deban tener derecho a ningún tipo de bonificación* o reducción en la sanción.

- 6) El nuevo alcalde del viejo partido, Antonio Sánchez (PSOE), dijo en el pasado pleno municipal que cualquiera que tuviese pruebas de que alguien del Ayuntamiento se haya enriquecido personalmente haciendo la vista gorda en el asunto de las casas ilegales se lo dijera. Reconocemos desde Alternativa que **le honra tal actitud** y que, de momento, no tenemos pruebas de dicha circunstancia.

Pero debemos decirle que el pueblo mijeño no es tonto y que sepa que está al tanto de que quizás el beneficio de la vista gorda no haya sido de tipo individual económico directo de una serie de gestores municipales, tanto como de un tipo de **beneficio electoral del PSOE** en estos muchos años, inquilino “perpetuo” de la alcaldía, a quienes muchos se han podido ver obligados a votar como agradecimiento o como garantía de mantener su situación o regularizarla.

- 7) Así pues, en *Artehnatiba Miheña* creemos que alguien responsable en el Consistorio o en el partido del poder (PSOE) debiera hacer **autocrítica pública de la responsabilidad municipal socialista en todos los decenios de gestión en los que se ha estado haciendo la “vista gorda”**. Alguien debiera de coger el toro por los cuernos y declarar un *mea culpa* público que reconozca el atolladero en que nos han metido a la sociedad mijeña, para que de aquí en adelante se pueda reinstaurar la legalidad urbanística y nadie pueda excusarse en que *“si lo ha hecho fulanito pues*

yo también tengo derecho". Animamos al recién llegado Antonio Sánchez a que sea valiente, que asuma autocríticamente ese *mea culpa* en nombre de la administración municipal precedente, y a que, si verdaderamente quiere buscar responsables, cree ***una comisión interna del PSOE o del Ayuntamiento para depurar las responsabilidades*** que por su parte haya habido estos años en torno a la vista gorda.

Recordaremos a la ciudadanía mijeña, por último, que ***la apuesta de Alternativa Mijeña-Artehnatiba Miheña*** siempre ha sido la de ***una gestión racional y sostenible del suelo urbanizable para evitar su agotamiento, reservándolo para el crecimiento vegetativo de la población local mijeña*** mediante un ordenamiento sensato del desarrollo, prohibiendo ofertar más suelo urbanizable privado a la especulación urbanística y al mercado inmobiliario. El suelo es un recurso natural no renovable cada vez más escaso, por lo que nos urge reservarlo como el aire que respiramos y el agua que bebemos si no queremos ser egoístas e insolidarios con nuestros hijos y nietos.

Reciban un afectuoso saludo:

Comisión Ejecutiva Permanente
Alternativa Mijeña – Artehnatiba Miheña